



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
No. SAFIN-EST-040-2023**

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 11:00 horas del día 30 de agosto de 2023, en la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en calle 8 número 325, entre calle 63 y Circuito Baluartes, colonia Centro, código postal 24000, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Estatal No. **SAFIN-EST-040-2023, relativa a la adquisición de vestuario y uniformes**, solicitados por la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, Prevención y Reinserción Social, los cuales serán contratados con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (Ciudad de México) (FASP), Ejercicio Fiscal 2023.

Seguidamente, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 11 de las bases de la presente licitación, el Lic. Yanuario Omar Zaparta Pech, Coordinador de Licitaciones y Contratos Federales de la Dirección de Adquisiciones, quien preside el acto con fundamento a lo establecido en el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, en relación con el artículo 22 fracciones I y II, y 35 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche, declara el inicio de la sesión de preguntas y respuestas, a fin de que se resuelvan las dudas y planteamientos, recibidas en tiempo y forma, por los licitantes **Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V., Antonio Alfonso Mendoza Rojas; Distriplus, S.A. de C.V. y SS ANAID 7, S.A.S de C.V.** Se procede a dar contestación a las preguntas con base en las respuestas de carácter técnico otorgadas mediante oficio número 02SEGOB/SUBSP/1884/2023, recibido de fecha 30 de agosto de 2023, firmado por la Mtra. Natasha María Bidault Mniszek, Titular del Sistema Penitenciario, Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Gobierno, en tanto que las preguntas de carácter legal fueron aclaradas por esta Convocante, para quedar de la siguiente manera:

**I. Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.**

1. Numeral 5 de las Bases- Plazo de entrega de los bienes. La convocante indica como plazo de entrega de los bienes para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8 deberán ser entregados en un plazo máximo de 60 (sesenta) días naturales contados a partir de la firma del contrato correspondiente. Se solicita amablemente a la convocante para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8 se permita un plazo de entrega máximo de 60 días hábiles contados a partir de la firma del contrato correspondiente. Se acepta nuestra solicitud.

**R:Se aclara al licitante, que el plazo de entrega para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, deberá ser de 60 días naturales contados a partir de la firma del contrato correspondiente; de igual forma, se destaca que previa investigación de mercado, se constató que existen al menos tres probables proveedores que pueden cumplir con el plazo de entrega requerido.**

2. Numeral 5 de las Bases- Plazo de entrega de los bienes. La convocante indica que el plazo de entrega máximo para la partida 9, será de 10 (diez) días naturales, todos contados a partir de la firma del contrato correspondiente.

Se solicita amablemente a la convocante que para la partida 9 otorgue un plazo de entrega máximo de 15 días hábiles contados a partir de la firma del contrato correspondiente. Se acepta nuestra solicitud.



**FASP**

**R: Se aclara al licitante que se acepta su solicitud, por lo que el plazo máximo de entrega de los bienes para la partida 9, deberá ser de 21 días naturales contados a partir de la firma del contrato correspondiente.**

3. Propuesta Legal- Documento 5- Opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. La convocante solicita opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones; De acuerdo a las reformas realizadas en materia de seguridad social, el documento solicitado muestra a partir de dichas reformas una vigencia solo para el día en que es generada en el portal del Instituto Mexicano del Seguro Social, tomando en cuenta el horario del Evento de Presentación y Apertura de Proposiciones, solicitamos respetuosamente a la convocante se permita la presentación de dicho documento con fecha de generación de al menos tres días previos al evento, dando tiempo para concluir con la integración de los documentos solicitados en la carpeta. ¿Se acepta nuestra solicitud?

**R: Se aclara al licitante que conforme a lo establecido en el citado requerimiento, podrá presentar el documento con vigencia de hasta 15 días naturales a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.**

4. Propuesta Técnica - Documento 7. La convocante manifiesta que para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, requiere muestra física de los bienes a ofertar, así mismo en el Anexo 1 de las presentes bases menciona para dichas partidas tallas en específico. Se solicita amablemente a la convocante nos permita entregar las muestras de las partidas a ofertar con base a las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 1 pero en una talla DIFERENTE a lo solicitado en dicho anexo, cabe mencionar que al ser una talla en específico limita la participación de los licitantes y así mismo la talla de una prenda NO altera la calidad del bien a ofertar. Se acepta nuestra solicitud.

**R: Se aclara al licitante que se acepta su solicitud, por lo que podrá presentar tallas diferentes a lo solicitado.**

5. ANEXO 1 - PARTIDA 4 Gorra tipo beisbolera en color negro, 100% poliéster, con 6 gajos con un cintillo. La convocante solicita Gorra tipo beisbolera en color negro, 100% poliéster, con 6 gajos con un cintillo en la parte trasera para ajuste. Posterior a la descripción del bien la convocante divide esta partida en tallas M y G. Se sugiere a la convocante que NO se pida en tallas esta partida debido a que es una prenda que en el mercado en general se maneja como "UNITALLA" ya que cuenta como bien lo menciona en el Anexo Técnico con un cintillo en la parte trasera para ajuste. Se acepta nuestra solicitud.

**R: Se aclara al licitante que se acepta su solicitud, por lo que podrá presentar gorras en unitalla.**

6. ANEXO 1 - PARTIDA 4 Gorra tipo beisbolera en color negro, 100% poliéster, con 6 gajos con un cintillo. En caso de si ser aceptada nuestra solicitud a la pregunta anterior de que esta partida se maneje como UNITALLA, se solicita a la convocante lo manifieste en la presente junta que para dicha partida la entrega de esta muestra será en una prenda UNITALLA siempre y cuando cumpla con los requisitos técnicos solicitados por la convocante. Se acepta nuestra solicitud.

**R: Se aclara al licitante que respecto a los bienes requeridos en la partida 4 del anexo uno de las bases de la presente licitación, podrá presentarlo en unitalla. Sirva la presente, como manifiesto a la misma.**

II. Antonio Alfonso Mendoza Rojas.

OPERADO CON RECURSOS  
- 2 0 2 3 -

*[Handwritten signatures and marks]*

*[Handwritten signature]*



FASP

1 En referencia a la propuesta legal, en el documento 01 numeral 02, la convocante solicita copia del acta de nacimiento vigente para persona física, por lo que le solicito amablemente a la convocante que no de tener inconveniente me permita presentar el acta de nacimiento electrónica, la cual es bajada del portal: https://www.gob.mx/actanacimiento/ la cual tiene la misma validez oficial. ¿se acepta mi propuesta?

R: Se aclara al licitante que se acepta su propuesta.

2. En referencia a la propuesta legal, en el documento 02 numeral 1 y 2 inciso b) la convocante solicita de quien entrega y de quien firma carta poder simple, por lo que le solicito amablemente a la convocante si este punto puedo presentar copia de poder notarial del apoderado legal. ¿se acepta mi propuesta?

R: Se aclara al licitante que de igual forma, se acepta su propuesta, por lo que lo podrá presentarla en copia.

3. En referencia a la propuesta legal, en el documento 05 numeral 2, la convocante señala que debemos presentar el documento impreso con vigencia de hasta 15 días naturales a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, expedido por el instituto mexicano del seguro social (imss), en el que emita su opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. Debo de entender que puedo imprimir mi opinion positiva con una fecha de 28 de agosto del presente año, por lo que sera valido para la presente licitación tomandolo como vigente, puesto que la opinión positiva del imss solo es vigente el mismo has las 23:59:59 del mismo día que es impreso, tal como se aprecia en la siguiente imagen. ¿es correcta mi apreciación?



Estimado Patrón:

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones de pago de aportaciones Seguridad Social, toda vez que no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que no existan créditos fiscales firmes a su cargo, sin que sea una constancia del correcto entero de las aportaciones de Seguridad Social, para lo cual el IMSS se reserva sus facultades de verificación previstas en la Ley del Seguro Social y el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 31 de Julio de 2023, a las 13:17 horas.

Esta carta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales tiene una vigencia hasta el 31 de Julio de 2023, 23:59:59.

Usted tiene registrado(s) 4 trabajador(es) activo(s) ante el IMSS.

R: Se aclara al licitante que conforme a lo establecido en el citado requerimiento, en concordancia con el ACUERDO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR dictado en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril del presente año, por el que se aprobaron las Disposiciones transitorias aplicables a las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicadas el 22 de septiembre de 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de mayo de 2023, podrá presentar el documento con vigencia de hasta 15 días naturales a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.

4. En referencia a la propuesta legal, en el documento 05 numeral 3, la convocante señala que debemos presentar el documento impreso de la constancia de situación fiscal expedida por el instituto del fondo nacional de la vivienda para los trabajadores: documento vigente expedido por el instituto del fondo nacional de la vivienda para los trabajadores (infonavit), por lo que le solicito amablemente a la convocante ¿qué nos indique que fecha consideran vigente la constancia de situación fiscal? Ya que dicho documento no indica la vigencia, tal como se aprecia en la siguiente imagen.

OPERADO CON RECURSOS -2023-

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]





**FASP**

Partida 1: Camisola táctica manga larga, color negro elaborada en tela rip stop 65% poliéster y 35% algodón, cumplir con los 3 logos bordados y el etiquetado tal y como se menciona en el anexo uno de las bases.

Partida 2: Pantalón táctico, color negro, elaborado en tela rip stop 65% poliéster y 35% algodón y el etiquetado tal y como se menciona en el anexo uno de las bases.

8. En relación a las partidas 1 camisola táctica manga larga del anexo uno, la convocante en su especificaciones señala que en el cuello cuenta con dos mini broches a presión los cuales están fijados al cuello, por lo que le solicito amablemente a la convocante que los mini broches sea eliminados esto en razón de que estos tipos de broches si se dañan, el elemento no lo va a poder reparar por lo que pierde su funcionalidad el broche y estética del uniforme, y para no limitar la libre participación, ya que las especificaciones mínimas requeridas en el anexo 1 están dirigidas a una marca en específico e incluso las mismas que están estipuladas en el Manual de Identidad del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

**R: Se aclara al licitante que respecto a los bienes requeridos en la partida 1 del anexo uno de las bases de la presente licitación, podrá presentarlo con o sin broches, o colocar botones en lugar de broches, siendo aceptada cualquiera de las tres formas.**

9. En relación a las partidas 1 camisola táctica manga larga, partida 2 pantalón táctico, partida 3, playera color negro, partida 4 gorra tipo beisbolera, partida 5 cinturón táctico, partida 6 bota táctica, partida 8 chamarra y la partida 9 overol del anexo uno, la convocante señala que deben llevar una etiqueta con la leyenda "propiedad del estado de campeche "prenda para uso oficial y fabricación para el personal activo del estado mexicano, su reproducción o uso no autorizado constituyen en delito que se castiga con pena", colocado en la parte interna de la prenda, por lo que le solicito amablemente a la convocante ¿que me indique de que medida debe de ser la etiqueta de propiedad, así mismo en que parte interna de la prenda debe de ir colocada la etiqueta?

**R: Se aclara al licitante que respecto a los bienes requeridos en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9 del anexo uno de las bases de la presente licitación, no se especifica una medida de la etiqueta señalada, sin embargo, puede tomar como referencia de 8 cm de largo y 3 cm de ancho; por otra parte, la etiqueta deberá ser colocado en la parte interior de los bienes, de la siguiente manera:**

- Partida 1: en la parte media de la tapeta de manera que no quede visible al portar el uniforme.
- Partida 2: en la parte delantera derecha de la pretina.
- Partida 3: en la parte inferior derecha del dobladillo.
- Partida 4: en la parte lateral derecha del tafilete.
- Partida 5: en cualquier parte de la cinta.
- Partida 6: en la parte media de la lengüeta.
- Partida 7: en la parte media de la tapeta.
- Partida 8: en la parte delantera derecha de la pretina.

Lo anterior, lo deberán considerar los licitantes para la elaboración de su proposición.

10. En relación a la partida 4 gorra tipo beisbolera del anexo uno, la convocante señala convocante señala que la gorra debe de contar con un cintillo en la parte trasera para ajuste, debo de entender que el cintillo debe de contar con contactel para su ajuste ya que no lo mencionan en sus especificaciones ¿es correcta mi apreciación?

**OPERADO CON RECURSOS  
-2023-**

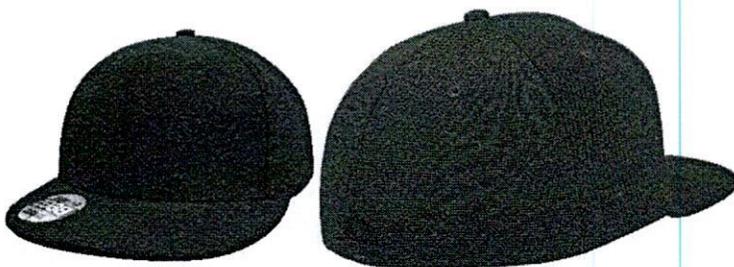
*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



R: Se aclara al licitante que respecto a los bienes requeridos en la partida 4 del anexo uno de las bases de la presente licitación, el cintillo deberá contar con contactel.

11. En relación a la partida 4 gorra tipo beisbolera del anexo uno, la convocante señala convocante señala que la muestra física de la gorra deberá de ser en talla m, así mismo señala una tabla de tallas con cantidades (100 tallas m y 200 tallas g), por lo que le solicito amablemente a la convocante que me indique si es un error o candado que ponen para esta partida, puesto que las gorras tipo beisbolera con cintillo de ajuste son unitallas, (por eso traen el cintillo de ajuste) y las gorras tipo beisboleras que son por tallas son las cerradas ( las que no cuentan con cintillo de ajuste) que son que vienen por talla siendo desde la talla 6 hasta la talla 8. Anexo imágenes y tabla de tallas de gorras cerradas.

**GORRA CERRADA**



**GORRA DE AJUSTE (UNITALLA)**



CIRCUMFERENCE		CAP SIZE	AGE
CM	IN		
48.2	19	6	INFANT (0-2 YRS)
51.1	20 1/8	6 3/8	TODDLER (2-4 YRS)
52	20 1/2	6 1/2	CHILD (4-6 YRS)
53	20 7/8	6 5/8	
53.9	21 1/4	6 3/4	YOUTH (6-12 YRS)
54.9	21 5/8	6 7/8	
55.8	22	7	ADULT
56.8	22 3/8	7 1/8	
57.7	22 3/4	7 1/4	
58.7	23 1/8	7 3/8	
59.6	23 1/2	7 1/2	
60.5	23 7/8	7 5/8	
61.5	24 1/4	7 3/4	
62.5	24 5/8	7 7/8	
63.5	25	8	

R: Se aclara al licitante que respecto a los bienes requeridos en la partida 4 del anexo uno de las bases de la presente licitación, deberán ser unitallas, siempre y cuando cumplan con las demás especificaciones requeridas en la partida señalada.

12. En relación a las partidas a las partidas 1 camisola táctica manga larga, partida 2 pantalón táctico, parida 3 (sic), playera color negro, partida 4 gorra tipo beisbolera, partida 8 chamarra y la partida 9 overol del anexo uno, la convocante señala la convocante señala que los bordados deben de ser conforme a los pantone que señalan, por lo que le solicito amablemente a la convocante que nos de los pantone correctos para los hilos, ya que los señalados son pantone para las diferentes aplicaciones impresas y digitales tal como lo indica en su página

**FASP**

**OPERADO CON RECURSOS**

**- 2 0 2 3 -**

*[Handwritten signatures and marks]*



5 del mismo manual (imagen 2), por lo que los pantones con terminación coated se utiliza para obtener un acabado en brillo como por ejemplo un papel estucado está pensado para un acabado sin brillo, como puede ser un papel normal sin estucado, identificados estos patones con la letra c al final del código como es el pantone 7420 c, y para la industria textil, se utiliza los pantones tpx (textile paper edition, extended range) y tcx (textile cotton edition, extended range). Como es el color imán 19-3901 tcx (imagen 3), es por ello que le pido amablemente a la convocante ), y para los hilos son pantone únicamente numéricos con terminación c, como podría ser el pantone 465c (imagen 3) que es el que se aproxima al panto p 13-7c el cual solicitan, es por ello que le pido amablemente a la convocante ¿que nos indique los pantones reales? Ya que no nos proporcionan la paleta de los pantone de hilos.

**PALETA DE COLORES** Manual de Identidad Gráfica | Gobierno del Estado de Campeche

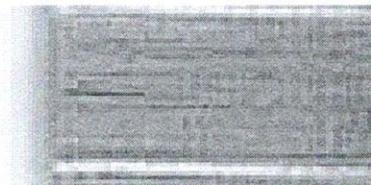
Colores institucionales y sus equivalentes en los diferentes sistemas de color:

<b>PANTONE 7420 C</b> C 81 M 100 Y 65 K 20 R 108 G 24 B 65 HEX: #872211	<b>PANTONE P 13-7 C</b> C 83 M 92 Y 41 K 10 R 118 G 39 B 24 HEX: #872211	<b>PANTONE 694 C</b> C 85 M 87 Y 10 K 10 R 25 G 91 B 78 HEX: #22804E	<b>PANTONE COOL GRAY 11 C</b> C 41 M 35 Y 38 K 10 R 126 G 121 B 141 HEX: #808080
<b>PANTONE 7511 C</b> C 40 M 91 Y 40 K 15 R 105 G 28 B 50 HEX: #808080	<b>PANTONE P 13-1 C</b> C 30 M 64 Y 31 K 0 R 101 G 168 B 114 HEX: #808080	<b>PANTONE 627 C</b> C 85 M 55 Y 70 K 10 R 16 G 49 B 43 HEX: #00112B	<b>PANTONE COOL GRAY 11 C</b> C 42 M 30 Y 43 K 25 R 121 G 88 B 90 HEX: #808080

19

< 20 de 43 >

12J 1296\*  
COFFEE TEAK  
PANTONE 465 C



R: Se aclara al licitante que respecto a los bienes requeridos en la partida 1, 2, 3, 4, 8 y 9 de las bases de la presente licitación, bastará con apegarse a los colores Pantone establecidos en el anexo uno de las citadas bases.

13. En relación a las partidas a las partidas 1 camisola táctica manga larga, partida 2 pantalón táctico, parida 3, playera color negro, partida 4 gorra tipo beisbolera, partida 8 chamarra y la partida 9 overol del anexo uno, la convocante solicita que para estas partidas nos permita presentar testigos de bordados, con las mismas dimensiones y técnicas solicitadas, para que puedan validar nuestra calidad y que en todo momento serán los mismo que se le aplicaran a las prendas en caso de resultar ganador. ¿se acepta mi propuesta?

R: Se aclara al licitante que respecto a los bienes requeridos en la partida 1, 2, 3, 4, 8 y 9 de las bases de la presente licitación, se acepta la presentación de testigos de bordado, siempre y cuando se cumpla con las demás especificaciones requeridas en el anexo uno de las citadas bases.

FASP

OPERADO CON RECURSOS

- 2 0 2 3 -

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*



14. En relación a las partidas a la partida 9 overol del anexo uno, la convocante solicita al frente del lado derecho, 15cm +-5cm debajo de la costura del hombro centrado, lleva un bordado con hilo poliéster color pantone p13-7c, con el texto correspondiente al estado de campeche, con las orillas del recuadro bordados al mismo tono de la letras en medidas aproximadas de 10cm de largo x 2.5cm de alto +- .5cm, directo al overol con tipografía arial bold, debo de entender que es bordado directo a la prenda y no un parche. ¿es correcta mi apreciación?

R: Se aclara al licitante que es correcta su apreciación, por lo que el bordado es directo a la prenda.

15. En relación a las partidas a la partida 9 overol del anexo uno, la convocante solicita que el overol debe de contar con dos bolsas laterales y dos bolsas tipo cargo, por lo que le solicito amablemente a la convocante ¿qué me indique si tambien debe de llevar bolsas traseras? Ya que es su descripción no lo especifican.

R: Se aclara al licitante que si se refiere a la partida 8 del anexo 1 de las bases de la presente licitación, podrá o no incluir las bolsas traseras, en razón de que no se requirió en el citado anexo uno.

III. Distriplus, S.A. de C.V.

1. Documento 1 punto 5. Copia de la última declaración del impuesto sobre nómina, podremos presentar la de Jalisco, ya que no tenemos trabajadores en Campeche. No tenemos subcontrataciones, se puede presentar una carta bajo protesta decir verdad, que no tenemos subcontrataciones.

R: Se aclara al licitante que respecto al requerimiento establecido en el numeral 5 del Documento 01 de las bases de la presente licitación, en caso de tener su residencia en otra entidad federativa, este también deberá presentarse en copia, debiendo presentar documento donde sea identificable el nombre y/o RFC del licitante.

2. Documento 1 punto 6 copia de la declaración del Impuesto Adicional para la Preservación del Patrimonio Cultural, Infraestructura y Deporte, sera con una carta bajo protesta de decir verdad de que la empresa se encuentra fuera del estado de Campeche.

R: Se aclara al licitante que respecto al requerimiento establecido en el numeral 6 del Documento 01 de las bases de la presente licitación, en caso de tener su residencia en otra entidad federativa, deberá apegarse a lo establecido en dicho requerimiento.

3. Documento 1 punto 7. Copia del comprobante de pago del impuesto predial vigente, podremos presentar del Estado de Jalisco con el pago en copia del predial 2023 a nombre de arrendatario o de la empresa que participa.

R: Se aclara al licitante que respecto al requerimiento establecido en el numeral 7 del Documento 01 de las bases de la presente licitación, deberá presentarlo a nombre del licitante, de lo contrario, deberá apegarse a lo establecido en dicho requerimiento.

4. Documento 1 punto 8 copia del Comprobante Domiciliario Catastral vigente, se hará una carta solo ya que en la entidad federativa solo expiden de recibo de no adeudo. Predial,. O una carta bajo protesta de decir verdad no encontrar el domicilio fiscal en la entidad.

R: Se aclara al licitante que respecto al requerimiento establecido en el numeral 8 del Documento 01 de las bases de la presente licitación, en caso de que su domicilio lo tenga en otra entidad federativa, deberá apegarse a lo establecido en dicho requerimiento.

FASP

OPERADO CON RECURSOS  
- 2 0 2 3 -

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



5. Documento 2 punto 1. Copia simple de los documentos que acrediten la personalidad serán en copias simples o se tendrán que presentar los originales.

**R: Se aclara al licitante que bastará con presentarlos en copia.**

6. Documento 4 punto 1 garantía de seriedad de la proposición, el cheque será a nombre de la secretaria de finanzas de Campeche y será cruzado y con leyenda para abono en cuenta.

**R: Se aclara al licitante que deberá ser expedido a favor del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, con los requerimientos que se establecen en el numeral 9, en concordancia con el numeral 1 del Documento 04, ambos de las bases de la presente licitación.**

7. Documento 5 punto 1 opinión sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por sat será con vigencia de 30 días a la fecha de apertura.

**R: Se aclara al licitante que respecto al requerimiento legal establecido en el numeral 1 del Documento 05 de las bases de la presente licitación, la vigencia será la establecida en dicho requerimiento.**

8. Documento 5 punto 2 opinión sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, solo tiene vigencia de un solo día, podremos preentarlo con fecha de un día antes a la apertura de propuestas.

**R: Se aclara al licitante que respecto al requerimiento legal establecido en el numeral 2 del Documento 05 de las bases de la presente licitación, la vigencia será la establecida en dicho requerimiento.**

9. Documento 5 punto 3 constancia de situación fiscal expedida por el instituto del fondo nacional de la vivienda para los trabajadores, será con vigencia de 15 días a la fecha de apertura.

**R: R: Se aclara al licitante que respecto al requerimiento legal establecido en el numeral 1 del Documento 05 de las bases de la presente licitación, el documento deberá ser expedido dentro de los 30 días naturales al acto de presentación y apertura de proposiciones, en los términos requeridos en dicho numeral.**

10. Documento 07 anexo técnico los bordados serigrafía o textil vinil se podrán presentar en parche, por familia hacer uno representativo de la dependencia y del gobierno de todos.

**R: Se aclara al licitante que se acepta la presentación en parche de los tres logos requeridos, siempre y cuando se cumpla con las demás especificaciones requeridas en el anexo uno de las bases de la presente licitación.**

11. Documento 07 anexo técnico nos podrán presentar una muestra física o imagen de los bienes que están requiriendo.

**R: Se aclara al licitante que no se cuentan con muestras físicas o imágenes de referencia, por lo que, deberá apegarse a las especificaciones requeridas en el anexo uno de las bases de la presente licitación.**

12. Documento 07 anexo técnico partida 1 camiseta táctica manga larga, se puede presentar en talla ch en lugar de 36.

**R: Se aclara al licitante que se podrán presentar muestras físicas en tallas diferentes a las requeridas.**

13. Documento 07 anexo técnico partida 3 playera color negro, de cuello redondo y manga corta, se puede presentar en talla ch en lugar de 36.

**R: De igual forma, se aclara al licitante que se podrán presentar muestras físicas en tallas diferentes a las requeridas.**

**FASIS**

**OPERADO CON RECURSOS**

**-2023-**



14. Documento 07 anexo tecnico partida 7 chamarra de mangas largas color negro, se puede presentar en talla ch en lugar de 36.

R: Se aclara al licitante que se podrán presentar muestras físicas en tallas diferentes a las requeridas.

15. Documento 07 anexo tecnico partida 9 impermeable seran sin logotipos.

R: Se aclara al licitante que respecto a los bienes requeridos en la partida 9 del anexo uno de las bases de la presente licitación, serán sin logotipos.

16. Documento 07 anexo tecnico las muestras se pueden presentar sin las etiquetas que se nos piden de uso de la dependencia, o se podra presentar en una etiqueta aparte.

R: Se aclara al licitante que se podrán presentar las etiquetas aparte.

17. Documento 08 plazo de entrega, se podra ampliar a 75 dias.

R: Se aclara al licitante que los bienes para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8 deberán ser entregados en un plazo máximo de 60 (sesenta) días naturales; y los bienes correspondientes a la partida 9, deberán ser entregados en un plazo máximo de 21 (veintiun) días naturales, todos contados a partir de la firma del contrato correspondiente.

#### IV. SS ANAID 7, S.A.S de C.V.

1. Partida 1 Camisola táctica manga larga, color negro, elaborada con tela rip stop 65% poliéster y 35% algodón. ¿Los minibroches que solicitan para el cuello pueden sustituirse por botones con cierre mediante ojales bordados al tono de la prenda?

R: Se aclara al licitante que respecto a los bienes requeridos en la partida 1 del anexo uno de las bases de la presente licitación, podrá presentarlo con o sin broches, o colocar botones en lugar de broches, siendo aceptada cualquiera de las tres formas.

2. Partida 2 Pantalón táctico, color negro elaborado con tela rip stop 65% poliéster y 35% algodón. ¿Se puede ofertar pantalones sin trabas? Y con un bolsillo adicional esto considerando la posesión de moldes existentes.

R: Se aclara al licitante que respecto a los bienes requeridos en la partida 2 del anexo uno de las bases de la presente licitación, deberá cumplir con las especificaciones mínimas solicitadas, color negro, elaborado en tela rip stop y el etiquetado conforme se menciona en el anexo uno de las citadas bases de licitación y acuerdos tomadas en la presente junta de aclaraciones.

3. Partida 3 Bota táctica color negro, fabricada en piel 100% natural. Con respecto a los 2 remaches adicionales ¿Podemos ofertar algún diseño que no cuente con ello?

R: Se aclara al licitante que si se refiere a la partida 6 del anexo uno de las bases de la presente licitación, podrá ofertar botas sin los remaches, debiendo cumplir con las demás especificaciones requeridas en el citado anexo uno y acuerdos tomados en la presente junta de aclaraciones.

4. Con respecto al cierre solicitan un cierre de metal de 22cm ¿Podemos ofertar una bota con cierre de 18cm?

R: Se aclara al licitante que si se refiere a la partida 6 del anexo uno de las bases de la presente licitación, deberá apegarse a lo requerido en dicha partida del citado anexo uno.

**FASP**

OPERADO CON RECURSOS

- 2023 -



Por todo lo anterior, se hace constar que se dio lectura a las solicitudes de aclaración recibidas y sus respuestas, señalando que han sido solventadas por la Convocante en su totalidad.

Seguidamente, en atención al acuerdo administrativo remitido mediante oficio número SAIG04/OT/DJ/0073/2019 de fecha 12 de febrero de 2019, por el Mtro. Carlos Gabriel Mariscal Calderón, Director Jurídico de la entonces Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, ahora Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Recursos Materiales determina el siguiente:

**Acuerdo**

**Único.-** Esta convocante hace del conocimiento a los licitantes interesados en presentar su proposición, que son inadmisibles las pólizas de fianzas expedidas por la afianzadora DORAMA, S.A., aceptándose en su lugar la de cualquier otra afianzadora legalmente constituida, conforme a las leyes de la materia.

Por último, de conformidad con lo establecido en las bases de la presente licitación, el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día **05 de septiembre de 2023 a las 09:30 horas** en la sala de juntas, ubicada en las oficinas de esta Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en calle 8 número 325, entre 63 y Circuito Baluartes, colonia Centro, código postal 24000, San Francisco de Campeche, Campeche.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las 12:30 horas, del mismo día de su inicio.

Esta acta consta de 12 (doce) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por la Secretaría de Administración y Finanzas		
Nombre	Área	Firma
Lic. Yanuario Omar Zapata Pech	Coordinador de Licitaciones y Contratos Federales de la Dirección de Adquisiciones	

Por la Secretaría de la Contraloría		
Nombre	Área	Firma
C.P. Héctor Omar Oreza Angulo	Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración y Finanzas	

Por la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Gobierno		
Nombre	Área	Firma
Lic. Mercedes Antonia Novelo Sansores	Encargada de Recursos Federales de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Gobierno	

**FASP**  
**OPERADO CON RECURSOS**  
**- 2023 -**



Por los licitantes		
Nombre	Área	Firma
C. Miguel Alejandro Pacheco López	En representación de, Distriplus, S.A. de C.V.	
C. María Teresa Mota Talonia	En representación de, Compañía Mexicana de Protección, S.A. de C.V.	
C. Antonio Alfonso Mendoza Rojas	Persona física	
C. Gustavo Candelario Haaz Chan	En representación de SS ANAID 7, S.A.S de C.V.	

FASP

OPERADO CON RECURSOS

-2023-

Esta hoja de firmas forma parte del acta de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Estatal No. SAFIN-EST-040-2023, de fecha 30 de agosto de 2023.